ES FOTOCOPIA
UOC-INDERT

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Abogada MARIA ELENA PICCARDO T.
Directora de Autenticación y Gestión
INDERT

RESOLUCIÓN P. N° 798 /2021

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR RESOLUCION P. N° 251/2021, Y ADJUDICA LLAMADO DE LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL INTERIOR DEL PAÍS - PLURIANUAL 2021/2022.

Asunción, 30 de marzo de 2021

VISTO: El memorándum UOC N° 88/21, de fecha 25 de marzo de 2021, del Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, señor Víctor Fernández Arrúa, y,

CONSIDERANDO: Que, por el mismo, hace referencia al resultado del Llamado a Locación de Inmuebles Determinados para Oficinas Administrativas en el Interior del País, autorizado por Resolución Presidencia N° 251/2021, y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas en el Expediente Administrativo N° 301.494, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus decretos reglamentarios.

Que, el Comité de Evaluación y Recomendación de Adjudicación constituido por Resolución Presidencia N° 251/21, con la presencia del C.P. Osmar Pérez, Director de Operaciones de la Gerencia de Colonias y Tenencias, y el Ing. Nelson Astigarraga Gerente de Colonias y Tenencias, dichos miembros consideran que las ofertas presentadas por los propietarios de los inmuebles, cumplen con las condiciones legales y técnicas de la Carta de Invitación y sus Anexos. Por tanto esta comisión Evaluadora sugiere proseguir con los trámites de suscripción de los contratos con los locadores.

Que, la ley 2.419/04 "Que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) en su Capítulo II de las Autoridades del INDERT, Articulo 14, 2° punto establece las atribuciones y funciones propias del presidente del INDERT, y específicamente los incisos a) dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del Instituto de acuerdo con las prescripciones de la presente ley; y b) Administrar los bienes del Instituto y ejercer su representación legal. Esta representación podrá ser delegada en otros funcionarios del Instituto, de acuerdo con las necesidades exigidas por la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

GGGY-INDERT-2021

ES FOTOCOPIA
UOC-INDERT

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Abogada MARIA ELENA PICCARDO T.
Directora de Autenticación y Gestión
INDERT

INDERT R.P. N° 798 /2021

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR RESOLUCION P. N° 251/2021, Y ADJUDICA LLAMADO DE LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL INTERIOR DEL PAÍS - PLURIANUAL 2021/2022.

Asunción, 30 de marzo de 2021

L A P R E S I D E N T A D E L
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
R E S U E L V E:

Art.1°.- Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación constituido por Resolución P. N° 251/2021, para el Llamado de "LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADOS para OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL INTERIOR DEL PAÍS", para los Ejercicios Fiscales 2021/2022 Plurianual.----------

Art.2°.- Adjudicar el llamado de Locación de Inmuebles Determinados para Oficinas Administrativas en el Interior del País, en base a la sugerencia del COMITÉ DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN creado por Resolución Presidencia N° 251/2021, hasta la suma total de **Gs.** 103.950.000.- (Guaraníes ciento tres millones novecientos cincuenta mil) IVA INCLUIDO, conforme al siguiente cuadro:

Ítems	R.U.C.	Descripción		Departamento	Cantidad de Meses	Descripción de los Meses	Canon Mensual	TOTAL
		Propietario	Localidad					
1	2030762-4	Jacinto Vargas Britez	Alto Vera	Itapúa	21	Abril/2021 a Diciembre/2022	1.250.000	26.250.000
2	2252406-1	Eduardo Martinez Barreto	Gral. Morinigo	Caazapá	21	Abril/2021 a Diciembre/2022	1.850.000	38.850.000
3	1245527-0	Ramón Arevalos Casco	Tavai	Caazapá	21	Abril/2021 a Diciembre/2022	1.850.000	38.850.000
TOTAL								103.950.000

ES FOTOCOPIA
UOC-INDERT

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Abogada MARIA ELENA PICCARDO T.
Directora de Autenticación y Gestión
INDERT

INDERT R.P. N° 798 /2021

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR RESOLUCION P. N° 251/2021, Y ADJUDICA LLAMADO DE LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL INTERIOR DEL PAÍS - PLURIANUAL 2021/2022.

Asunción, 30 de marzo de 2021

Art. 3°.- Encomendar y autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones, en virtud a lo establecido por el Articulo 76° segundo párrafo del Decreto N° 2992/19, Que Reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la confección de los Contratos respectivos conforme a lo adjudicado en el Art. 2° de la presente resolución.----------

Art. 4°.- Autorizar a la Presidenta de la Institución, Mag. Abog. **GAIL GINA GONZALEZ YALUFF** a firmar los contratos a ser celebrados entre los Propietarios y el INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA, en representación de esta, cuyo antecedente es el llamado de Locación de Inmuebles para Oficinas Administrativas en el Interior del País.----------

Art. 5°.- Comuníquese a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a los oferentes participantes del proceso de contratación y a quienes corresponda de la presente resolución; y cumplido, archívese.----------

Ante mí:

ABOG. HUMBERTO T. ARZAMENDIA MORALES
SECRETARIO GENERAL

ABOG. MAG. GAIL GINA GONZÁLEZ YALUFF
PRESIDENTA DEL INDERT

c.c.
ARCHIV. SRIA.GRAL

G G G Y . I N D E R T . 2 0 2 1 .